



**CALIFICACIÓN FASE 2  
PUNTOS TOTALES Y DESIGNACIÓN  
TITULAR.**

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UN PUESTO DE TÉCNICO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN**

**(Convocatoria de 7 de febrero de 2024)**

De acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la Convocatoria, de 7 de febrero de 2024, concluida la segunda parte del proceso selectivo, la Comisión de Selección publicará las puntuaciones obtenidas en la misma, las puntuaciones totales y la correspondiente propuesta de titular, si procede para la conclusión del proceso selectivo

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

**TÉCNICO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

**I.- PUBLICAR LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO Y LAS PUNTUACIONES TOTALES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>FASE 1 (MÁX 6)</b>	<b>FASE 2 (MÁX 4)</b>	<b>TOTAL</b>
PALMERO QUINTANILLA, ALFONSO	***8505**	3,676	3,000	6,676

**II.- PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULAR DE LA PLAZA CONVOCADA**

**Titular:** PALMERO QUINTANILLA, ALFONSO DNI \*\*\*8505\*\*

Desde el Instituto se pondrán en contacto con el candidato seleccionada para la formalización del contrato, requiriendo la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 4.3 de la Convocatoria.



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	<b>CALIFICACIÓN FASE 2 PUNTOS TOTALES Y DESIGNACIÓN TITULAR.</b>	R-PGI-09-08 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 2
---	--	--

La Secretaria de la Comisión de Selección

VºBº.- El Presidente de la Comisión de Selección

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

